

79701

23 MAR 1960



79701

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

en España, a favor de Dn. Julien Mendiguren de Madariaga, domiciliado en Galdacano (Vizcaya), c/. Bengoechea num. 44. por;

5.-

“MESA PLEGABLE Y ENROLLABLE”.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A .

10.-

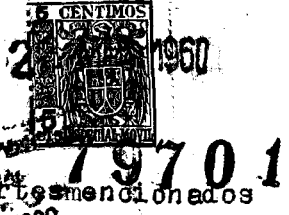
El presente registro de Modelo Utilidad, tiene por objeto garantizar a su concesionario la explotación, exclusiva en todo el territorio nacional, de una nueva mesa plegable y enrollable, tal como su enunciado indica, se describe a continuación y se representa en forma grafica en la hoja de dibujos adjunta.

15.-

El recurrente, tras largos estudios y prácticas llevadas a cabo en secreto, ha ideado la creación de una mesa, que dadas las especiales características con que ha sido concebido y su diseñado, aportan a la función a que se destina una acción y efectos nuevos y desconocidos hasta la fecha.

20.-

Esencialmente la invención, consiste, en constituir dos soportes dobles en forma de “U” invertida, que van unidos entre sí, mediante dos ejes pasantes, rematados en sus extremos, sobre los que giran. Dichos soportes, al quedar unidos, como se ha di-



cho componen la figura de una doble ~~de los~~ ~~soportes~~ ~~mencionados~~ llevan en sus extremos unos terminales de ~~plástico~~ ~~o~~ ~~goma,~~ etc. a fin de conseguir una base o asiento más perfecto.

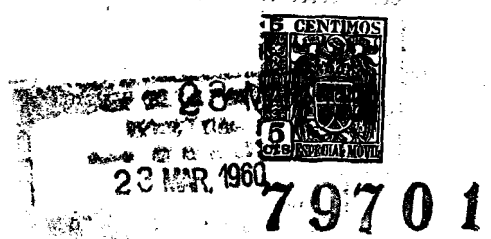
25.- Una cadena de plástico (que puede se sustituida por un cinturon, con sus ojetes y hebilla), uno de cuyos extremos v'a sujeto a uno de los soportes en "U" por su parte central. En el extremo opuesto, tiene un gancho, que sirve para introducirlo en el eslabón deseado, fijando así la longitud deseada de la cadena o cinta, y como consecuencia la altura de los soportes que sirven de base a la mesa, cuya altura se gradua, mediante la citada cadena o cinta.

30.- Asimismo, este conjunto vá dotado de un panel que constituye la mesa, propiamente dicha, o sea la superficie plana y rígida soportada por las dos "U". Este panel deberá colocarse sobre los soportes de forma que sus almas queden en sentido vertical con respecto a los tubos que los soportan. Este panel está formado por dos láminas de plástico o tela plastificada, pudiendo ser de cualquier otro tejido, -que contienen entre ellas una serie de almas ligeras, poco gruesas, que pueden ser de madera, plástico etc. dispuestas paralelamente entre sí, para que permitan el enrollamiento del panel, cuando así se desee, constituyendo una originalidad de la mesa.

40.- Afin de facilitar la comprensión del invento, se ha dotado a la presente memoria descriptiva de una hoja de dibujos en la que con números se han representado las diferentes partes de que se compone y que se corresponden entre sí.

45.- En los dibujos, la fig, 1ª, es una vista lateral del tablero articulado en la que -1- son los listones y -2- láminas de plástico.

50.- La fig, 2ª, es una vista en desarrollo y planta del tablero de la mesa, en la que los numeros -1- y -2- corresponden a par-



tes descritas en la fig. 1a.

La fig. 3a, es una vista del propio tablero una vez enrollado.

La fig. 4a, es una vista de uno de los dos soportes en "U".

55.- La fig. 5a, Es una vista en perspectiva del conjunto de la mesa, una vez montada.

La fig. 6a, es una vista en planta de la cadena de plástico dotada de dos ganchos terminales.

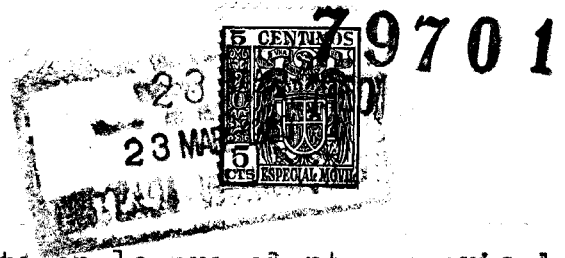
60.- Descritas suficientemente las principales características del invento, se hace constar a los efectos oportunos, que, tanto la forma, tamaño, dimensiones, materiales a emplear y modos de llevarlo a la practica, podrán ser objeto de variación, siempre que con ello, no se cambie, altere, o modifique la idea fundamental del invento.

65.- Se declaran de propiedad y novedad, para todo el territorio nacional, las siguientes;

REIVINDICACIONES.
9 - - - - -

70.- 1a.-Mesa plegable y enrollable, caracterizada por que se ha previsto constituir dos bastidores en forma de "U" invertida, cuyos bastidores se unen mediante un eje a la altura aproximada central con posibilidad de giro, siendo portadores en su parte inferior de sus cuatro pates, de correspondientes tacos, dicho conjunto es graduado en altura por medio de una cadena que a cada extremo es portadora de sendos ganchos de fijación.

75.- 2a.-Mesa plegable y enrollable, caracterizada, por que se ha previsto dotar al conjunto objeto de la reivindicación anterior, de un tablero, constituido por dos láminas, una superior y otra inferior, entre las cuales se albergan una sucesion de listones separados entre sí, a fin de poder conseguir su arbolamiento y facil transporte.
80.-



3a.-MESA PLEGABLE Y ENROLLABLE.

Tal y como queda descrito en la precedente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y otra de dibujos que la ilustran.

85.-

Madrid 22 Marzo 1960.

E. RODRIGUEZ DE ENAB
P.D.

Handwritten mark



23 MAR. 1960

Fig. 1

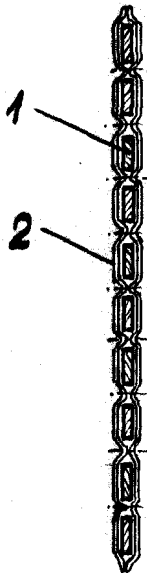


Fig. 2

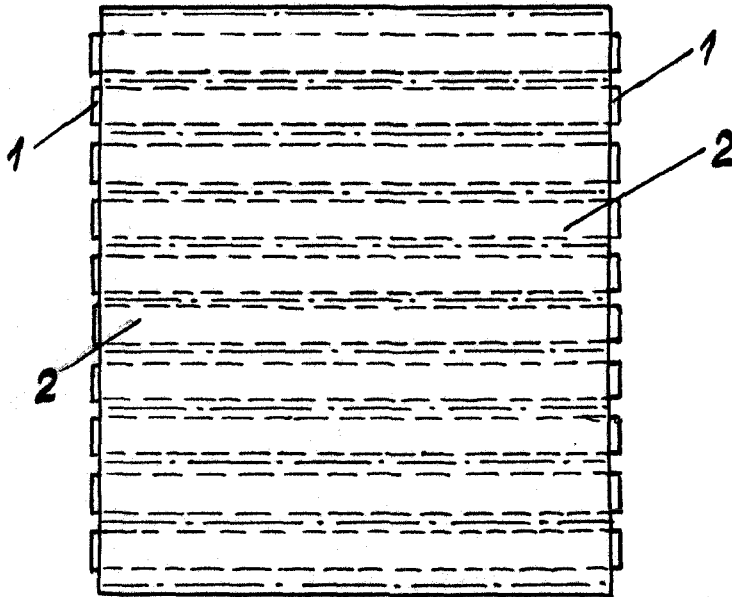


Fig. 4

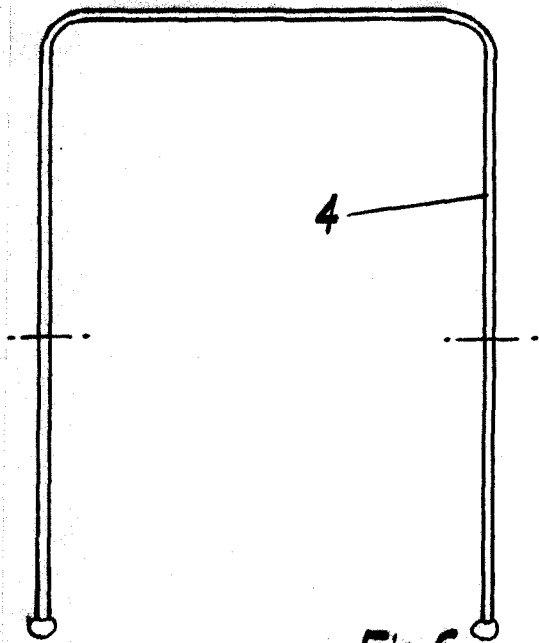


Fig. 5 79701

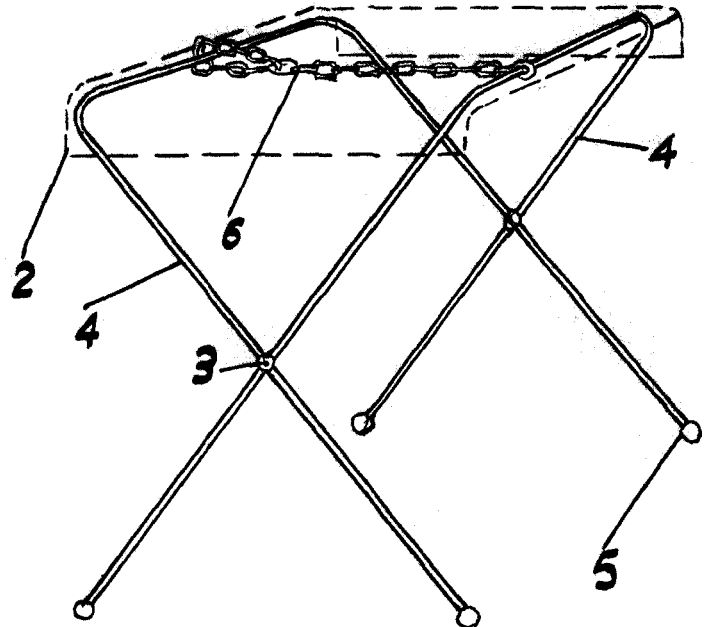
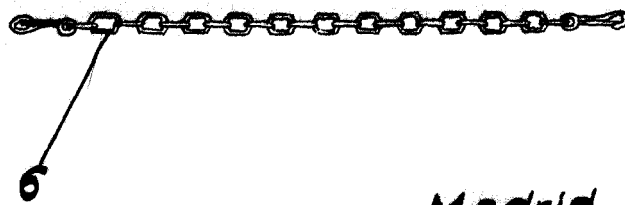


Fig. 6



Madrid 23 MAR. 1960
P.A

E. RODRIGUEZ DE ...

Handwritten signature